

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara de interés de esta Honorable Cámara el "1er encuentro de Mujeres Rurales de la Meseta Central Chubutense", a llevarse a cabo el día 6 de junio de 2023 en la localidad de Gastre, provincia del Chubut.

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Es habitual representar a la ruralidad a través de la figura del hombre trabajador del campo, lo que siendo acertado es incompleto. La mujer ha cumplido desde los inicios de la actividad agraria, allá por la era neolítica, un rol activo en ella. Conforme la humanidad se organizó en comunidades productoras, las que en un largo proceso se fueron transformando en pueblos y naciones, el trabajo rural siguió siendo parte integral e imprescindible del desarrollo humano, y el rol de la mujer en él, igual de imprescindible.

También es cierto que ya en tiempos modernos, el trabajo rural en las naciones denominadas periféricas, emergentes, semi coloniales y coloniales, según se asuma cada quién al definir las, ha sido fuente de abandono, olvido, explotación e invisibilización de sus precarias condiciones.

Y allí el rol de la mujer, siempre activo, siempre presente, ha sido como en tantas otras esferas, doblemente explotado: por su condición de trabajadora rural y por la de mujer.

Por ello, entiendo que es de vital importancia resaltar este primer encuentro de mujeres rurales, el que además se llevará adelante en una de las tantas regiones del país que han sido por siempre víctimas del abandono y la desidia, como lo es la meseta patagónica, esa en la que hombres y mujeres luchan día a día contra la rigurosidad que impone la naturaleza y contra la precariedad que provoca el olvido de un sistema que a veces parece mirar sólo a una pequeña porción del país.

Este encuentro tendrá como eje un taller que se centrará en el rol de la mujer rural en la meseta chubutense, abordando las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades que se presentan dentro del particular entramado socio-productivo de la región.

Es altamente satisfactorio que en su organización hayan participado organismos rectores de la actividad productiva del país y de la provincia, tales como el SENASA, INTA EEA Chubut, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la provincia del Chubut y la Subsecretaría de Medianos y Pequeños Productores, además de contar con la colaboración de la Comuna Rural de Gastre y del Ministerio de Educación de la provincia del Chubut.

Es digno de destacar el esfuerzo mancomunado que involucra a organismos representantes de los tres niveles ejecutivos, nacional, provincial y comunal, en aras de escuchar a nuestras mujeres rurales de nuestra tierra, esas mujeres de carne y hueso que día a día sostienen con esfuerzo sus tareas, esas que muchas veces se vienen realizando por generaciones en algunas familias, y de ese modo, analizar las posibles derivas de una actividad que mayormente abarca sólo niveles de subsistencia, para darle una mayor sustentabilidad y proyección en base al estudio de sus prospectivas.

Por todo lo hasta aquí expuesto es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en esta declaración.

María Eugenia Alianiello